AU- WE - 4018 - 4



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que, la notable trayectoria del distinguido antropólogo e historiador ecuatoriano ALFREDO COSTALES SAMANIEGO, oriundo del Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, se proyecta en una prolífica obra transmitida a la comunidad con amplio sentido de servicio y visión social;
- **Que,** con una temprana inclinación por la investigación, logra una enriquecedora formación académica en antropología, derecho y periodismo, proyectando sus conocimientos en un significativo y riguroso material bibliográfico, en la cátedra universitaria y en una comprometida labor desarrollada en organizaciones nacionales e internacionales, donde trascienden sus estudios y sapiencia sobre la realidad socio-cultural del Ecuador y de varios países de América;
- **Que,** en una incesante búsqueda de nuestras raíces, ha direccionado su interés al estudio de los valores que otorgan identidad a los pueblos, reflexionando y enfatizando en el rol de la población indígena y mestiza en la formación del tejido social, que conjuga la necesaria interacción del sujeto en los espacios y actividades que dan esencia a la naturaleza humana;
- Que, su vasto trabajo científico comprende una producción estimada en doscientos títulos, algunos de ellos concebidos en co-autoría con su esposa, licenciada Piedad Peñaherrera Araque, personalidad que lo acompañó con firme convicción y tesón en las intensas actividades y proyectos que han dado argumento a los reconocidos textos: Historia social del Ecuador, Puruhá, estudios arqueológicos; Karapungo: estudio antropológico y social; Mapa arqueológico de la Provincia de Pichincha, las series Llacta, el Diccionario del Folklore en 12 tomos Quishuar; Modismos y regionalismos centroamericanos; La Paz, un pueblo mestizo de la provincia del Carchi; una comunidad de pescadores del litoral ecuatoriano; Samborondón; El campesino de la provincia de Chimborazo; Mitología Puruhá; breves consideraciones sobre el idioma de los indios Colorados; el Indio del Chimborazo, hombre desconocido; Algunos artefactos prehistóricos esmeraldeños, Los Shuaras, Las Secciones Naturales de la Tierra; Katekill; Coangue; Los dos colosos: Bolívar y el Chimborazo; Fernando Daquilema, el último Guaminga; innumerables artículos y estudios especializados que atesoran el patrimonio material e inmaterial de nuestras comunidades;
- **Que,** en el diccionario de lenguas quichua rescata su juego en la poesía, y con la edición del diccionario de lenguas nativas de América profundiza en el estudio cabal de las culturas.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Que, como miembro y directivo del Archivo Nacional de Historia, de programas de investigación y conservación de recursos arqueológicos, como consultor en varios organismos regionales e internacionales, catedrático universitario y hombre comprometido con las causas sociales, permanentemente ha impulsado una propuesta integradora, orientada a articular el conocimiento del pasado con la construcción de nuevos escenarios y contextos para el desarrollo integral de la sociedad, comprendiendo al sujeto como protagonista inequívoco de la historia y cultura que otorgan identidad a los pueblos;

Que, la Asamblea Nacional destaca y hace público su reconocimiento a excepcionales ciudadanos que sobresalen por su invariable disposición de trabajo y permanente lucha por el engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y el trabajo del licenciado ALFREDO COSTALES SAMANIEGO, y ADHERIRSE al merecido homenaje que le rinde la comunidad, distinguiéndolo como un alto referente de integridad, sapiencia y auténtica entrega para seguir la huella de nuestros ancestros en una entrañable conjunción de historia, cultura y etnicidad.

OTORGAR la Condecoración "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE", a los méritos cultural e investigativo, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para resaltar su importante contribución al fortalecimiento de la cultura ecuatoriana.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los catorce días del mes de octubre de dos mil quince.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General